

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODSERVISA PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SA., CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio del dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **PRODSERVISA PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SA.**, ubicado en las calles **CDLA LAS ACACIAS MZ A 4 VILLA 21**, se reúnen los socios: **WENDY FERNANDA MUÑOZ LUNA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **RITA ADRIANA SALAS MENDEZ**, propietaria de 100 participaciones iguales, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **HUGO HUMBERTO SUAREZ PITA**, propietario de 300 participaciones iguales, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta, conforme el Art. 244 de la Ley de Compañías y por decisión de las socias presentes, la señora **RITA ADRIANA SALAS MENDEZ** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente, **WENDY FERNANDA MUÑOZ LUNA**. Por Secretaría, se procede a la verificación de la asistencia de los socios, se elabora la lista de los asistentes y estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente a ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, siendo el capital total el de ochocientos dólares, se acuerda y resuelve constituirse, según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: **PUNTO UNICO: Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2016**, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente Ad hoc la señora **RITA ADRIANA SALAS MENDEZ** y actúa de Secretario la señora **WENDY FERNANDA MUÑOZ LUNA**. La Presidencia dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2016**. A continuación toma la palabra el señor accionista **HUGO HUMBERTO SUAREZ PITA**, para manifestar: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2016 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sometido a votación quedó aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.

RITA ADRIANA SALAS MENDEZ
Socia y Presidenta de la Junta

WENDY FERNANDA MUÑOZ LUNA
Socia y Secretaria de la Junta

HUGO HUMBERTO SUAREZ PITA,
Socio

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 19 de Febrero del año 2017.

f) WENDY MUÑOZ LUNA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta